

Programa 16. Control de materiales en contacto con los alimentos. Informe Anual 2020.

INTRODUCCIÓN

El principio básico de la legislación de materiales y objetos en contacto con alimentos es que cualquier material u objeto en contacto con alimentos, o destinado a estar en contacto con alimentos, o que quepa esperar razonablemente que entre en contacto con alimentos, debe ser lo suficientemente inerte para evitar que se transfieran sustancias a los alimentos en cantidades que puedan suponer un peligro la salud humana, o para ocasionar una modificación inaceptable de la composición de los productos alimenticios o una alteración de las características organolépticas de éstos.

El control oficial se basa en la realización de toma de muestras y análisis de laboratorio de migración de materiales y objetos con legislación específica armonizada en todas las fases y todos los sectores de la cadena alimentaria, para el control de:

- **Plásticos**
 - Migración global
 - Migración específica
- **Cerámica**
 - Migración de Plomo
 - Migración de Cadmio
- **Celulosa regenerada**
 - Contenido máximo de sustancia

Durante el año 2020, 10 CCAA han participado en este programa de control.

OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA: Reducir la aparición de riesgos vinculados a los niveles de migración en los envases y en materiales en contacto con los alimentos, de acuerdo con la legislación vigente.

Con el fin de conseguir este objetivo general de programa se han realizado las siguientes unidades de control a lo largo de los últimos cinco años:

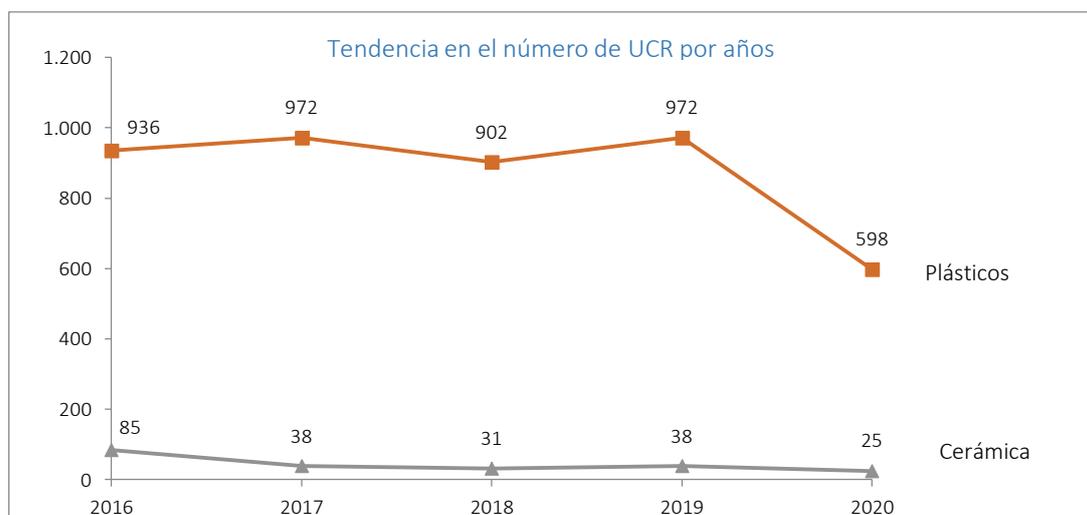


Gráfico 16.1. Tendencia en el número de UCR por años

En los últimos cinco años, la tendencia en el número de UCR en materiales cerámicos ha ido disminuyendo, entre el 2017 y el 2019 se mantuvo prácticamente constante y en 2020 se ha vuelto a reducir ligeramente. El número de unidades de control realizadas en plásticos ha sufrido ligeras oscilaciones a lo largo de los años y en 2020 han disminuido significativamente respecto al año anterior. Estas reducciones en el año 2020 vienen motivadas por la situación de la pandemia por la Covid-19.

En el siguiente gráfico podemos observar el número de incumplimientos de materiales en contacto con los alimentos en los últimos cinco años.

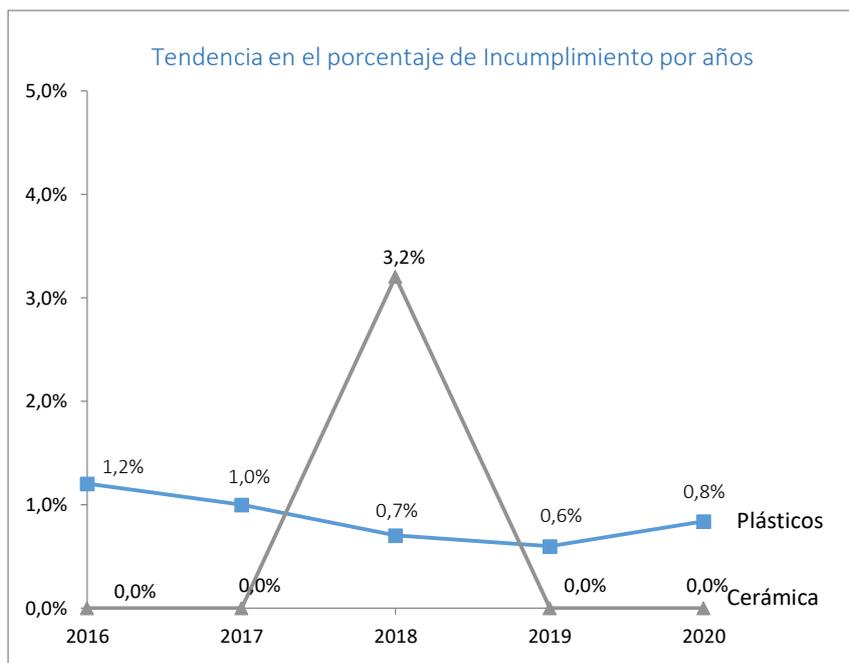


Gráfico 16.2. Tendencia en el porcentaje de incumplimientos por años

En el caso de los plásticos, se observa un ligero aumento en el porcentaje de incumplimientos (0,8 %), pero dentro de un valor similar al de los 2 años anteriores. En la cerámica, este año no se han detectado incumplimientos, al igual que en años anteriores a 2018, donde se detectó un incumplimiento que provocó un porcentaje relativamente elevado debido al bajo número de controles realizados.

Se puede encontrar información detallada de los resultados de este programa de control en el **anexo** al programa.

CONTROLES REALIZADOS Y CUMPLIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN

OBJETIVO OPERATIVO 1: Realizar toma de muestras y análisis de acuerdo a una programación en base al riesgo.

Indicador 1.1: Nº UCPR/Nº UCP

El cumplimiento de la programación ha sido de un 98,1 %, (620 unidades de control programada (UCP) de las que se han realizado 608 (UCPR)). El motivo fundamental por el que no se ha realizado el 100 % de las unidades de control programadas ha sido debido a que la programación inicial tuvo que ajustarse por motivos relacionados con la Covid-19.

Indicador 1.2: Nº UCNPR/Nº UCR

El número total de unidades de control no programadas realizadas (UCNPR) ha sido 15, lo que supone el 2,4 % del total de unidades de control realizadas (UCR) en 2020.

Indicador 1.3: Nº UCR por sectores/Nº UCR totales

Por tanto, en el marco de este programa de control, se han realizado, a lo largo del año 2020, un total de 623 muestreos, de los cuales 608 estaban programados y 15 han sido controles no programados.

Analizando la distribución de los controles por sectores, se observa que una gran parte de los controles, concretamente el 24,4 %, se ha llevado a cabo en alimentos envasados pertenecientes al sector comidas preparadas, seguido del propio sector de materiales en contacto con alimentos, con un 22,6 %. También, aunque en menor medida, destaca por su porcentaje elevado respecto al resto de sectores, el 15,4 % de las UCR efectuadas en alimentos envasados pertenecientes al sector de la pesca. En el siguiente gráfico se representa el porcentaje de controles realizados distribuidos en los diferentes tipos de establecimientos que se incluyen en la tabla 16.1 del anexo al programa.

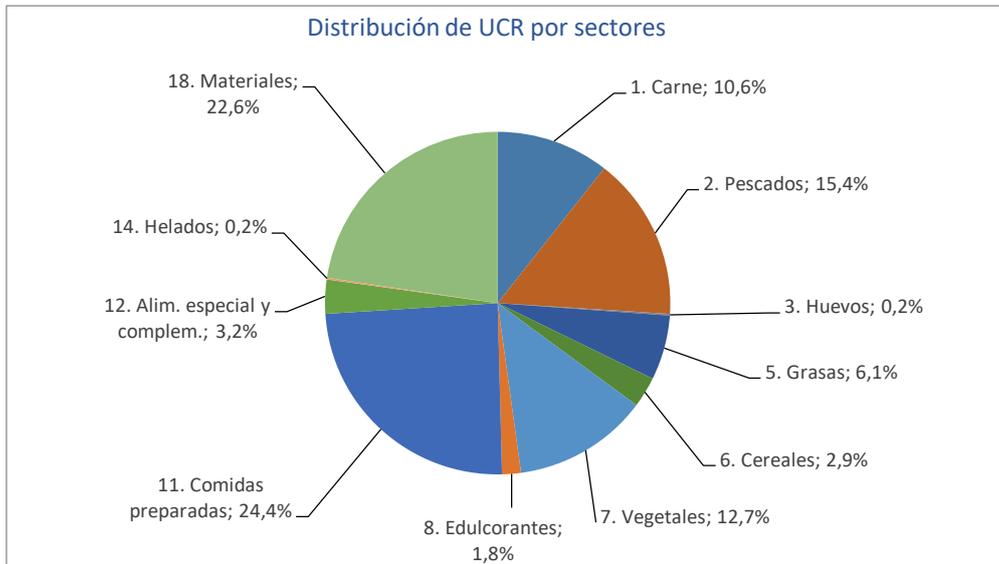


Gráfico 16.3. Porcentaje de UCR por sectores

Atendiendo al número de controles realizados para cada tipo de material en contacto, la distribución de controles se muestra en el siguiente gráfico, que es semejante al año anterior.



Gráfico 16.4. Porcentaje de UCR por tipo de material

INCUMPLIMIENTOS DETECTADOS

OBJETIVO OPERATIVO 2: Detectar en los alimentos que se comercializan envasados niveles de migración en sus envases superiores a los establecidos en la legislación.

Indicador 2.1: Nº Incumplimientos/Nº UCR, en todos los sectores excepto en el de materiales en contacto con alimentos

En el transcurso de los muestreos efectuados por los agentes de control oficial para la detección, en los alimentos que se comercializan envasados, de niveles de migración de sus envases superiores a los establecidos en la legislación, de las 482 UCR realizadas en alimentos envasados, se han hallado 2 incumplimientos, todos ellos en materiales plásticos, lo que representa un 0,4 % de incumplimientos. Estos dos incumplimientos se corresponden al sector de pescados, lo que supone un porcentaje de incumplimiento de 2,1 % en este sector.

Estos datos pueden comprobarse en la tabla 16.3 del anexo.

OBJETIVO OPERATIVO 3: Detectar que los materiales en contacto con alimentos que se pongan en el mercado cumplen los límites de migración establecidos.

En las tomas de muestras efectuadas en los propios materiales en contacto con alimentos antes de su utilización, se han detectado 3 incumplimientos en un total de 116 controles realizados en materiales plásticos, lo que supone un incumplimiento del 2,6 % en este sector.

Estos datos se encuentran en la tabla 16.3 del anexo.

MEDIDAS ADOPTADAS FRENTE A LOS INCUMPLIMIENTOS

OBJETIVO OPERATIVO 4: Adoptar medidas por parte de la autoridad competente ante los incumplimientos detectados.

Indicador 3.1: Nº medidas adoptadas /Nº Incumplimientos

Frente a los 5 incumplimientos detectados se han adoptado un total de 7 medidas, es decir un 140 % de medidas. De estas medidas, un 28,6 % han sido retiradas del mercado, seguidas por un 14,3 % de alertas generadas, y el mismo porcentaje de requerimientos de corrección del incumplimiento, de revisiones del sistema APPCC del establecimiento, de nuevos muestreos y de notificaciones a otras AACC.

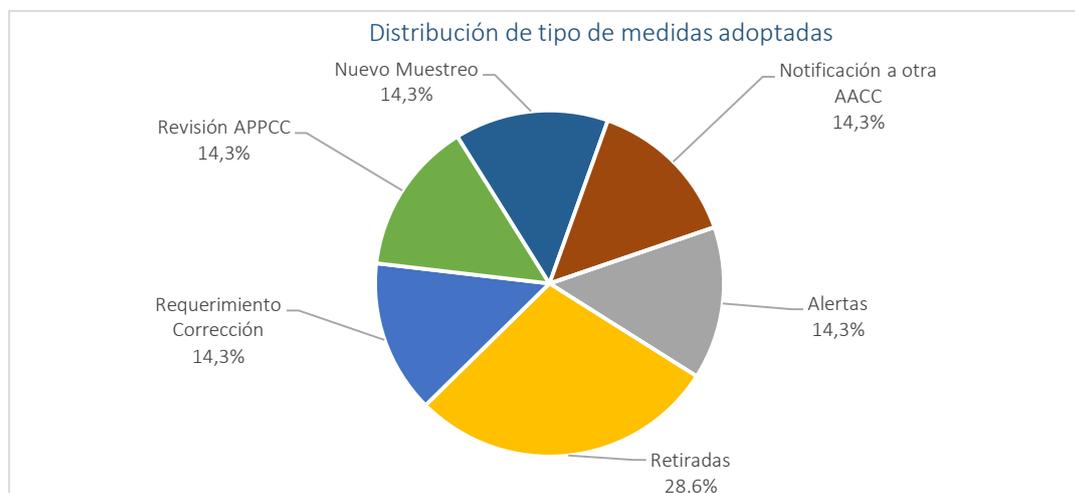


Gráfico 16.5. Distribución del tipo de medidas adoptadas

Anexo al Programa 16 de Control oficial de materiales en contacto con alimentos

CONTROLES REALIZADOS Y CUMPLIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN

a) Tabla 16.1. Controles realizados, cumplimiento de la programación y controles no programados por sector

Sector	Resultados					Indicadores	
	UCP	UCPR	UCNPR	UCR	% UCPR/UCP	% UCR por sector / UCR Total	% UCNPR/UCR por sector
1. Carne y derivados	69	66		66	95,7 %	10,6 %	
2. Pescados, moluscos bivalvos y derivados	84	82	14	96	97,6 %	15,4 %	14,6 %
3. Huevos y derivados	1	1		1	100,0 %	0,2 %	
4. Leche y derivados							
5. Grasas comestibles, excepto mantequilla	38	38		38	100,0 %	6,1 %	
6. Cereales y derivados	18	18		18	100,0 %	2,9 %	
7. Vegetales y derivados	79	79		79	100,0 %	12,7 %	
8. Edulcorantes, miel y derivados	11	11		11	100,0 %	1,8 %	
9. Condimentos y especias							
10. Alimentos estimulantes, especies vegetales ...							
11. Comidas preparadas y cocinas centrales	152	152		152	100,0 %	24,4 %	
12. Alimentación especial y complementos alimenticios	25	20		20	80,0 %	3,2 %	
13. Aguas de bebida envasadas							
14. Helados	1	1		1	100,0 %	0,2 %	
15. Bebidas no alcohólicas							
16. Bebidas alcohólicas							
17. Aditivos, aromas y coadyuvantes							
18. Materiales en contacto con alimentos	142	140	1	141	98,6 %	22,6 %	0,7 %
Total	620	608	15	623	98,1 %	100,0 %	2,4 %

b) Tabla 16.2. Controles realizados, cumplimiento de la programación y controles no programados por sector y por material.

Sector	Resultados								Indicadores			
	UCP		UCPR		UCNPR		UCR		% UCPR/UCP		% UCR por sector / UCR Total	
	M. PLÁSTICOS	CERÁMICA	M. PLÁSTICOS	CERÁMICA	M. PLÁSTICOS	CERÁMICA	M. PLÁSTICOS	CERÁMICA	M. PLÁSTICOS	CERÁMICA	M. PLÁSTICOS	CERÁMICA
1. Carne y derivados	69		66				66		95,7 %		11,0 %	
2. Pescados, moluscos bivalvos y derivados	84		82		14		96		97,6 %		16,1 %	
3. Huevos y derivados	1		1				1		100,0 %		0,2 %	
4. Leche y derivados												
5. Grasas comestibles, excepto mantequilla	38		38				38		100,0 %		6,4 %	
6. Cereales y derivados	18		18				18		100,0 %		3,0 %	
7. Vegetales y derivados	79		79				79		100,0 %		13,2 %	
8. Edulcorantes, miel y derivados	11		11				11		100,0 %		1,8 %	
9. Condimentos y especias												
10. Alimentos estimulantes, especias vegetales ...												
11. Comidas preparadas y cocinas centrales	152		152				152		100,0 %		25,4 %	
12. Alimentación especial y complementos alimenticios	25		20				20		80,0 %		3,3 %	
13. Aguas de bebida envasadas												
14. Helados	1		1				1		100,0 %		0,2 %	
15. Bebidas no alcohólicas												
16. Bebidas alcohólicas												
17. Aditivos, aromas y coadyuvantes												
18. Materiales en contacto con alimentos	117	25	115	25	1		116	25	98,3 %	100,0 %	19,4 %	100,0 %
Total	595	25	583	25	15		598	25	98,0 %	100,0 %	100,0 %	100,0 %



INCUMPLIMIENTOS DETECTADOS

c) Tabla 16.3. Incumplimientos en los alimentos muestreados, datos por sector y material

Sector	Materiales plásticos			Materiales cerámicos		
	Parámetros		Indicador	Parámetros		Indicador
	UCR	Nº incumplimientos	% incumplimiento	UCR	Nº incumplimientos	% incumplimiento
1. Carne y derivados	66	0				
2. Pescados, moluscos bivalvos y derivados	96	2	2,1 %			
3. Huevos y derivados	1	0				
4. Leche y derivados						
5. Grasas comestibles, excepto mantequilla	38	0				
6. Cereales y derivados	18	0				
7. Vegetales y derivados	79	0				
8. Edulcorantes, miel y derivados	11	0				
9. Condimentos y especias						
10. Alimentos estimulantes, especies vegetales ...						
11. Comidas preparadas y cocinas centrales	152	0				
12. Alimentación especial y complementos alimenticios	20	0				
13. Aguas de bebida envasadas						
14. Helados	1	0				
15. Bebidas no alcohólicas						
16. Bebidas alcohólicas						
17. Aditivos, aromas y coadyuvantes						
Total (sin incluir sector 18)	482	2	0,4 %			
18. Materiales en contacto con alimentos	116	3	2,6 %	25	0	
Total (con sector 18)	598	5	0,8 %	25	0	



MEDIDAS ADOPTADAS FRENTE A LOS INCUMPLIMIENTOS

d) Tabla 16.4. Medidas adoptadas ante los incumplimientos por materiales y por sector

Sector	Resultados										Indicador			
	Medidas adoptadas											Total medidas	Total incumplimientos	% (medidas/ incumplimientos , por sector)
	Nº Propuestas Apertura de Expediente	Nº Suspensiones de Actividad	Nº Alertas Generadas	Nº Retiradas del Mercado	Nº Requerim Corrección Incumplim	Nº Rev APPCC Establecim	Nº Nuevo Muestreo	Nº Notif a otra AACC	Nº Otras Medidas					
1. Carne y derivados														
2. Pescados, moluscos bivalvos y derivados							1				1	2	50,0 %	
3. Huevos y derivados														
4. Leche y derivados														
5. Grasas comestibles, excepto mantequilla														
6. Cereales y derivados														
7. Vegetales y derivados														
8. Edulcorantes, miel y derivados														
9. Condimentos y especias														
10. Alimentos estimulantes, especias vegetales ...														
11. Comidas preparadas y cocinas centrales														
12. Alimentación especial y complementos alimenticios														
13. Aguas de bebida envasadas														
14. Helados														
15. Bebidas no alcohólicas														
16. Bebidas alcohólicas														
17. Aditivos, aromas y coadyuvantes														
18. Materiales en contacto con alimentos			1	2	1	1		1			6	3	200,0 %	
Total			1	2	1	1	1	1			7	5	140,0 %	

e) Tabla 16.5. Medidas adoptadas por tipo de medida

Tipo de medida	Resultados	Indicador
	Nº medidas adoptadas	% (Nº medidas por tipo/total medidas)
Nº Propuestas Apertura de Expediente		
Nº Suspensiones de Actividad		
Nº Alertas Generadas	1	14,3 %
Nº Retiradas del Mercado	2	28,6 %
Nº Requerimiento Corrección Incumplimientos	1	14,3 %
Nº Revisión APPCC Establecimiento	1	14,3 %
Nº Nuevo Muestreo	1	14,3 %
Nº Notificación a otra AACC	1	14,3 %
Nº Otras Medidas		
Total medidas	7	100,0 %